

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERMINIA SÁNCHEZ E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintidós (22) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas, en domicilio de compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Antonio Marchena Oe3-54 y Antonio de Ulloa, Centro Comercial Santa Clara, se reúnen los siguientes socios:

1. **MARÍA ESTHER HERMINIA SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta y cinco mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **MARÍA ALEXANDRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **WILLIAN BYRON JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **GLADYS LETICIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. Willian Byron Jiménez Sánchez y actúa como Secretaria la Señora María Esther Herminia Sánchez Moscoso, Gerente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**

3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
4. **Aprobación del Informe de Auditoría del periodo 2019.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** La Sra. María Esther Herminia Sánchez Moscoso, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el mismo señala que la Compañía tuvo un decrecimiento en ventas del 1.31% con relación al ejercicio anterior, adicionalmente, existió un incremento del 13.87% en los recursos de la compañía, mismo que estuvo enfocado en la apertura de dos nuevos locales comerciales. generando una pérdida antes de impuestos de seis mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (-\$6.335,37). Después de los respectivos cálculos de impuesto a la renta la compañía termina con una pérdida integral del ejercicio de catorce mil setecientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con dieciséis centavos (-\$14.728,16). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019,-** La Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Una vez que se han aprobado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del año 2019, hace uso de la palabra la Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la pérdida integral del ejercicio de catorce mil setecientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con dieciséis centavos (-\$14.728,16), se recomienda registrar en el patrimonio como pérdidas acumuladas del ejercicio 2019.
4. **Aprobación del informe de auditoría del 2019.-** La Gerente somete a consideración de todos los asistentes, el informe de Auditoría del periodo económico 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas con treinta minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



María Esther Herminia Sánchez Moscoso  
**GERENTE - SECRETARIO**  
**SOCIA**



Willán Byron Jiménez Sánchez  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



María Alexandra Jiménez Sánchez  
**SOCIA**



Gladys Leticia Jiménez Sánchez  
**SOCIA**